

La razón criminal del narcocapitalismo

*Humberto Márquez Covarrubias**

Junto a las formas del capital explotador, especulador, extractivo y ficticio, la forma del capital criminal complementa el cuadro de los capitales predatorios que circulan en el orbe. Con la particularidad de especializarse en el control del mercado de las drogas y el lavado de dinero, representa uno de los grandes pilares de la economía mundial capitalista, pero también es retomado como uno de los mejores pretextos, junto con los fantasmas del terrorismo y la migración, para justificar una serie de políticas, que más que erradicar las drogas ilícitas, destruyen el tejido social para fines de control de la población y despojo de territorios donde se habrán de instalar megaproyectos orientados al saqueo indiscriminado de recursos naturales, la explotación laboral y la especulación financiera.

L A ECONOMÍA GLOBAL está narcotizada por una orgía de rentismo, especulación, explotación y criminalidad. Una de las actividades más lucrativas la encabeza la venta de drogas y el lavado de dinero. Las drogas figuran como una mercancía emblemática del capitalismo neoliberal donde fluyen grandes cantidades de dinero que irrigan los mercados ilícitos y transfieren flujos de dinero al sistema financiero y a diversas ramas de la economía legal.

NARCOCAPITALISMO

El devenir de la humanidad ha estado acompañado del consumo cultural de drogas, pero en el capitalismo adquiere una configuración mercantil dividida entre legalidad e ilegalidad cuya función, además de económica, es troquelar grandes parcelas de la subjetividad modernizante. Las sustancias psicoactivas tienen el poder de alterar el funcionamiento químico del cerebro y de alterar las emociones, percepciones y la fisiología corporal hasta alterar los espectros conductuales al generar sensaciones de euforia, fuerza, placer y depresión. Distintos ámbitos o motivaciones estimulan la ingesta de drogas como marihuana, cocaína, heroína y drogas sintéticas: actividades rituales y festivas; grupos de convivencia, diversión y ocio; personas que buscan activar las energías corporales a fin de, por ejemplo, permanecer activas lab-

* Docente-investigador y responsable del programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.



La economía criminal arroja altos márgenes de ganancia, una porción de la cual se canaliza a los circuitos financieros para su “blanqueo”.

oralmente; enfermos que requieren tomar sustancias para fines terapéuticos o medicinales; y adictos que están enganchados a un consumo compulsivo e irracional que les degrada la salud mental y orgánica al punto en que las sobredosis puede poner en peligro la vida misma.

Si bien la economía criminal no es un fenómeno reciente, en el neoliberalismo ha estado plenamente insertada en la política estatal y la dinámica del capital global que conjuga la legalidad e ilegalidad. En un contexto donde se configura un capitalismo total que abarca el mundo laboral, las instituciones, las actividades sociales y el tiempo de vida, justo en esa dinámica totalizadora circulan las emblemáticas mercancías y los dineros que las mueven. Resulta simplista pensar que el mundo de las drogas es una actividad externa que captura y corrompe al Estado y que los narcotraficantes son el enemigo público. En el cosmocapitalismo¹ adquiere aires de novedad la producción masiva y el auge de mercancías de exportación como la cocaína y el opio desde los países productores de las periferias hacia los países consumidores de los centros neurálgicos del sistema capitalista mundial.

El capital criminal es un entramado monopolista que actúa en el plano internacional y sigue los patrones del intercambio desigual para engendrar una ganancia extraordinaria que podemos denominar renta criminal. Es un conglomerado de capitales apiñados en las distintas etapas de la cadena de valor que suponen una división internacional del trabajo. En la morfología del capital criminal participan fracciones financieras (bancos, paraísos fiscales) y productivas (productores, distribuidores, empresarios), el Estado (gobiernos, legisladores, magistrados, policías, militares) y gestores profesionales (abogados, contadores, administradores, comunicadores).

Más allá de los discursos puritanos y prohibicionistas, los Estados emprenden tenaces cruzadas para preservar la hegemonía política y el dominio sobre el mercado de las drogas, fuente de una fabulosa rentabilidad. Para ello necesitan ejercer el control de los territorios donde se producen las drogas, vigilar las rutas de distribución y administrar los mercados de consumo. El Estado es el agente garante del ascendente proceso de valorización de las drogas, desde la producción, pasando por la circulación y distribución, hasta el consumo, además del



Las drogas ilícitas representan una de las mercancías emblemáticas del capitalismo neoliberal decadente.

lavado de dinero y la inversión del excedente en la economía legal. La fuerza del imperialismo económico no puede avanzar sin un brazo armado, por ello la industria militar y la guerra contra las drogas participan en el control transnacional del negocio del narcotráfico y además se abre el terreno para la apropiación de otros recursos estratégicos y la apertura de mercados. Interesadamente el mote de narco-Estado se ha endilgado a los países periféricos productores y distribuidores, no así a los países centrales consumidores y financistas de la economía criminal.

Como todo proceso de capitalización que se respete, en la gestación de la renta criminal subyace un proceso de explotación de fuerza de trabajo, pero aquí en condiciones de precariedad extrema que linda con la esclavitud o el trabajo forzoso. La narco-burguesía requiere que los trabajadores creadores de valor estén sumidos en la clandestinidad y completamente sometidos. Nada más natural que carezcan de derechos, vivan amenazados y enfrenten peligros constantes. El terror es la política de control que permite exprimir a los trabajadores situados en los eslabones más débiles de la cadena criminal de valorización.

RENTA CRIMINAL

El meollo de la economía criminal es la ganancia extraordinaria merced a que la droga es una de las mercancías más representativas del capitalismo global decadente y que su producción y consumo están envueltos en la prohibición y la violencia extrema. Las ganancias registradas en esta actividad llegan a superar los beneficios derivados de la mayoría de las actividades que campean el mercado legal. Los altos márgenes de retorno son posibles por los elevados precios que alcanzan las drogas en los principales centros de consumo, las grandes urbes.

A ello contribuye no tanto la escasez relativa de drogas en el mercado sino más precisamente la política prohibicionista de los gobiernos que encubre esta actividad productiva en la clandestinidad e impregna de peligro todo el proceso de valorización al incrustar fuertes dosis de violencia extrema y con ello apuntalar precios elevados, como precios de monopolio, en el mercado negro.

El ciclo productivo de las drogas incluye mecanismos peculiares y permanentes de despojo para generar ciclos ampliados de acumulación. En primer término la apropiación y control de los territorios donde se produce, distribuye y comercializa requiere el uso de la fuerza armada a cargo de pequeños ejércitos privados, fuerzas del orden público coludidas y grupos paramilitares. En segundo lugar los trabajadores que siembran, cultivan, procesan, almacenan, trafican y venden las drogas, además de los propios sicarios, están sometidos a una explotación no sólo agobiante e insegura sino puramente violenta, que supone un trabajo forzado regido por el signo de la muerte. En tercer lugar todas las etapas del ciclo de valorización están preñadas de una violencia letal que garantizan al capital criminal ejercer un control monopolístico de los mercados que inhibe la competencia formal entre capitales y contribuye a la formación de un precio de monopolio que engendra una peculiar superganancia y a la postre posibilita la reproducción ampliada de capital criminal.²

De suyo, la lógica de valorización del capital es un asunto criminal, pues supone el hurto de un trabajo impago (el plusvalor) que en términos generales es creado por el trabajador colectivo y apropiado por el capital global. El fundamento del capitalismo es la apropiación que un sector minoritario de la sociedad, la burguesía, hace del excedente creado con el esfuerzo colectivo de trabajadores asalariados y no asalariados. En primera instancia el capital criminal cumple con ese cometido, pero agrega dos rasgos distintivos: *a)* la explotación ocurre en condiciones de extrema violencia, y *b)* la reproducción ampliada del capital criminal hace estallar la reputada “legalidad” capitalista, lo cual no deja de ser paradójico pues el capital en general no reconoce más leyes que las propias.

EL OTRO AUJE DE LOS *COMMODITIES*

Un esquema típico de organización de la economía criminal comienza con la producción de las drogas en zona periféricas como la región andina, México o



Los grandes bancos privados y los paraísos fiscales son los grandes operadores del “lavado” de dinero.

Afganistán, donde se siembran, cultivan y procesan drogas como la cocaína, la amapola y la mariguana. Estas peculiares mercancías (*commodities*) son empaquetadas y almacenadas para exportarlas a los grandes mercados de consumo ubicados en América del Norte o Europa, sin descartar las grandes urbes de las zonas periféricas. Para cruzar los países de tránsito establecen acuerdos con intermediarios, los narcotraficantes, como las organizaciones del Pacífico, los Zetas, la Familia y el Golfo, que se encargan de transportar la mercancía por vía aérea, marítima o terrestre hasta entregar los cargamentos en los países consumidores a mafias locales que se encargarán de comercializarla a detalle en distintos sitios de las ciudades. Las ganancias serán distribuidas a los participantes de las distintas etapas de la cadena de valor, pero la mayor parte se recaba en la etapa final, y conforme se desciende en la cadena de suministro, también baja la capacidad de retención del valor hasta llegar a los cultivadores, que muchas de las veces reciben pagos ínfimos por su trabajo. Dos puntos neurálgicos participan en la distribución de la ganancia extraordinaria: el sector financiero que lava el dinero y lo inyecta en instrumentos y activos legales, o transfiere dinero líquido a los países productores y traficantes, actividades por las cuales cobra altas comisiones, amén de los pagos a

distintas instancias del Estado que ofrecen protección e impunidad a los criminales, como son las fuerzas militares y policiales, los gobernantes, legisladores, magistrados y jueces.

Pese a la declarada “guerra contra el narcotráfico”, México se convirtió en una potencia exportadora de drogas, principalmente hacia Estados Unidos, el gran mercado de consumo, donde unos 22.5 millones de habitantes tienen distintos niveles de adicción.³ México ya es el segundo productor mundial de opio y heroína, después de Afganistán, país con el cual comparte la segunda posición como productor de mariguana en el mundo que encabeza Marruecos.⁴ La capacidad productiva es notable. En el país se cultivan alrededor de 12 mil hectáreas de la adormidera, precursora del opio y heroína, y el potencial productor de heroína supera 30 veces a Colombia, país considerado por Estados Unidos como su principal fuente de abasto.⁵ La tendencia es que México incremente más la producción de opiáceos derivados de la adormidera, la mariguana y las drogas sintéticas.⁶ El auge exportador está soportado por una plataforma comercial que cuenta con infraestructura de almacenamiento y distribución de cocaína procedente de Sudamérica, además de la producción y exportación de heroína, mariguana y drogas sintéticas al vecino país del norte y otros. El papel asig-

nado a México en este contexto es el de proveedor de drogas de acuerdo a la demanda de sustancias ilícitas, en un mercado controlado por el principal consumidor, Estados Unidos.

El lavado de dinero mueve miles de millones de dólares en el mundo. La mayor parte del dinero generado en México por actividades ilícitas como la venta de drogas, la trata de personas y delitos cibernéticos, entre otros, se envía por diversos canales financieros para invertirlo en paraísos fiscales, luego se traslada a otros países y después se compran bienes inmuebles que se venden para comprar activos en otros países y así el dinero sigue varias transacciones operadas por sucesivas empresas de fachada que van filtrando y limpiando la “suciedad” que impregna al dinero. El destino final del dinero lavado son los países desarrollados donde existen sistemas que resguardan la propiedad privada y no indagan la procedencia de las fortunas. En esos países se invierte el dinero para generar beneficios o en propiedades que permiten llevar un tren de vida de primer mundo. Se estima que 70 por ciento del dinero “sucio” derivado de actividades criminales se transfiere a Europa, Estados Unidos y Canadá donde se presume la existencia de Estados de derecho avanzados que garantizan mecanismos institucionales para integrar los capitales mal habidos y brindan la seguridad jurídica condescendiente con el estatuto de la propiedad privada para lavarlo y convertirlo en dinero legal, invertirlo para generar retornos o adquirir propiedades y disfrutar del estilo de vida del primer mundo. El 30 por ciento restante se tipifica como el gasto operativo de las organizaciones criminales, por lo cual se canaliza a la compra de políticos y autoridades, el financiamiento de campañas electorales y la adquisición de edificios e infraestructura.⁷

El modelo narcótico entablado entre México y Estados Unidos es una forma esquizofrénica de intercambio desigual: de un lado, México provee drogas a costa de desencadenar una violencia irracional, la violación masiva de derechos humanos y la fractura del tejido social, y, del otro lado, Estados Unidos lava el dinero, exporta armamentos y consume las drogas.

UNA GUERRA DE CLASES

México desempeña una función subsidiaria en el capitalismo mundial como pasivo abastecedor de excedente económico, trabajo barato, materias primas y recursos naturales. Carece de sentido hablar de “economía

mexicana” al constatar que han sido disueltas todas las expresiones soberanas en capítulos vitales como el alimentario, laboral, ambiental, energético, monetario y financiero. Diversos sectores productivos inconexos volcados al exterior forman una caleidoscópica economía de enclave subordinada a las redes de capital global monopolista.⁸

Capital y Estado ejercen una violencia estructural en contra de la sociedad civil “de abajo” para concentrar poder y dinero en la oligarquía nacional asociada al capital global. El proyecto neoliberal avanza con el despojo generalizado de bienes de la nación, bienes comunes y derechos sociales⁹ para crear nuevos espacios de capitalización y desestructurar a los sectores subalternos. En años recientes, la gestión estatal de la crisis aprieta la tuerca de las reformas neoliberales para precarizar el mercado laboral (subcontratación, despido libre y pago por horas), privatizar la renta de la tierra (concesiones mineras, petroleras y eléctricas), propiciar la mercantilización de la educación (reforma laboral punitiva y represión al magisterio), mercantilización de la salud (desmantelamiento de la seguridad social, privatización de fondos de pensiones), entre otras. La estructura social se polariza entre un selecto grupo de multimillonarios y una mayoría de población pauperizada.

Ante la crisis de legitimidad del modelo neoliberal y del Estado mexicano, el país entra en una nueva fase con el endurecimiento de la violencia estatal y la descomposición social generalizada. Entonces entra en escena la declaratoria de “guerra contra el narcotráfico” como una estrategia para supuestamente defenestrar a las organizaciones criminales, pero cuyo cometido principal no declarado es destruir el tejido social y cerrar la pinza de la embestida contra la mayoría de las clases sociales, en particular las clases populares, en aras de menguar las fuerzas de oposición y resistencia alojadas en la sociedad civil de abajo. La llamada guerra contra las drogas entraña en verdad una guerra de clases que sustenta los mecanismos permanentes de despojo y explotación que están en la base del capital rentista que depreda las fuentes de la riqueza: la naturaleza y el trabajo.¹⁰

La ofensiva coercitiva y punitiva que adopta el proyecto hegemónico del bloque social dominante provoca una drástica polarización de la sociedad, tanto en términos materiales como subjetivos. En un polo se ubican los grandes beneficiarios del modelo que concentran el poder y la riqueza de la nación, representados por un número reducido de familias multimillonarias

que se apropian de los activos públicos otorgados por el Estado a través de los programas de privatización, pero que siguen medrando de los recursos públicos mediante mecanismos como las exenciones, reducciones y devoluciones de impuestos, las concesiones de bienes públicos y proyectos de obra pública, infraestructura y servicios, amén de la aplicación de recursos públicos para el rescate de empresas privadas en apuros, entre otros. La política de seguridad tiene el cometido de preservar el modelo depredador del gran capital y afianzar el sistema político mediante una coalición de partidos de derecha que forman el gran partido del dinero y el orden para prescribir las reformas neoliberales y la militarización del país como fórmula securitista para controlar y disciplinar a la población." Diversos sectores medios y subalternos de la sociedad forman una masa heterogénea que respalda de manera incondicional o cínica el proyecto dominante que incluye el modelo de acumulación y el sistema de poder, incluyendo la estrategia de seguridad. Forman una base social compuesta por sectores beneficiarios y subalternos que de forma consciente, interesada o desinformada, otorga un consentimiento a los mecanismos violentos que termina por brindar cierta legitimidad al proyecto y reproduce las violencias estructurales. Paradójicamente, la mayoría de quienes otorgan un respaldo también forman parte de la mayoría de los sectores sociales que son afectados o víctimas propiciatorias de la gestión del despojo, la explotación y la militarización. En el polo opuesto figuran los sectores críticos de la sociedad civil "de abajo" que manifiestan abiertamente el desacuerdo con los componentes del proyecto dominante que incluye el modelo económico neoliberal, el sistema de poder y la estrategia de seguridad. En el sector crítico destacan quienes cuestionan al proyecto en su conjunto pero también hacen acto de presencia quienes moderadamente critican algunos de sus componentes, en tal sentido apenas pudieran expresar inconformidad en torno a la legitimidad o eficacia de algunos de ellos, por ejemplo sobre la "guerra contra el narcotráfico", sin advertir el nexo interno con la dinámica de acumulación y el sistema de poder. En menor medida los grupos opositores ofrecen una crítica total al modelo de acumulación, el sistema de poder y la presunta "guerra contra las drogas". Sin embargo, la sociedad civil de abajo está nutriendo sus filas con distintas movilizaciones sociales que reivindicán una variedad de temas que deslegitiman al proyecto dominante y ponen en perspectiva

otras visiones del mundo y pautas diferentes para organizar la economía, la política y la cultura.

RAZÓN DE ESTADO: VIOLENCIA Y TERROR

El escenario de descomposición institucional, plagado de corrupción e impunidad, y la concomitante espiral de violencia no responden simplemente a la ineptitud estatal, como pudiera desprenderse de acusaciones reiteradas por el deficiente trabajo de inteligencia, la ignorancia o vileza de los gobernantes, las decisiones improvisadas, los errores políticos, los vacíos de poder, la captura del Estado por poderes fácticos o la configuración de un "Estado fallido". Explicaciones como estas son ampliamente difundidas, pero no penetran el trasfondo de la problemática. Al quedarse en la superficie pudieran incluso reproducirse para justificar de algún modo la política estatal de seguridad. La explicación más penetrante está en otra parte. Tiene que ver con la gestión de la crisis y el afán de profundizar el proyecto neoliberal de acumular riqueza en la elite y sostener los intereses del capital monopolista en el ámbito nacional y regional, refrendados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP).

En esa lógica los mecanismos del poder se orientan a ejercer un control social férreo que estrangula la reproducción social y a afianzar las instituciones y actividades que alimentan el proceso de valorización del capital. Al promover el proyecto elitista en condiciones de una crisis social profunda y de ilegitimidad de las instituciones, el propio Estado internaliza las pautas neoliberales y expone una faceta autoritaria de mano dura. Toma la forma de un Estado policial, ahora en ciernes, pero que puede alcanzar notas terrorista o fascista. La nueva razón violenta del Estado no sigue un impulso inercial o una trayectoria lineal, menos aún refrenda un acto soberano. Por lo contrario, la reconfiguración estatal responde en última instancia al juego de intereses geoestratégicos anclado en el bloque económico de América del Norte comandado por Estados Unidos y por las exigencias particulares de la plutocracia mexicana que al carecer de capacidad de inventiva y auténtico espíritu emprendedor para sostener sus propiedades y tren de vida dependen de los apoyos estatales.

La securitización del modelo neoliberal está preñado de contradicciones. Esparce el clima de terror y

exacerba la polarización social. La diferenciación social está a flor de piel en todos los planos de la vida cotidiana y devela una lógica clasista. Los ánimos exacerbados pueden enturbiar la claridad sobre los mecanismos que operan la explotación y la opresión en conjunción con la criminalización y la represión.

DERECHISMO DIRIGENTE

Las fuerzas de la nueva derecha son abarcadoras y camaleónicas. Incluyen a partidos políticos y grupos sociales de raigambre conservadora y reaccionaria que tradicionalmente ocupan los espacios de la derecha política, pero también absorbe a nuevas expresiones que de manera engañosa se ostentan como de izquierda con la adjetivación de ser moderna y negociadora. Las derechas e izquierdas partidarias se funden generando confusión en el debate político.

El discurso de las derechas está representado de manera desproporcionada en los medios masivos de comunicación. Disponen de una gran plataforma audiovisual para difundir su ideología y popularizar sus posturas. Las audiencias de las televisoras y radiodifusoras, y de otros medios contiguos, que a la postre conforman el grueso de la población, terminan por adop-

tar esa ideología y reproducirla como si fuese parte de su propia opinión. Sin embargo, las derechas no tienen pensamiento propio, representan intereses oligárquicos y corresponden a las prescripciones estadounidenses, por esa razón promueven “las reformas estructurales que el país necesita” derivadas del muy desacreditado Consenso de Washington.

El sector político de las derechas designado para transformar las institucionales y las relaciones sociales según el proyecto neoliberal se fue articulando al calor de los procesos electorales, sobre todo los de 2012 y 2015, que se distinguieron por estar plagados de irregularidades y prácticas de corrupción, como la compra y coacción del voto, en medio de un debate que alentaba diversas formas de inmovilidad electoral como el voto nulo, voto blanco o la abstención, además de que la izquierda electoral no tuvo la capacidad de esbozar un diagnóstico claro de la realidad nacional y de formular un proyecto alternativo al neoliberal que en términos realistas planteara el cambio social, económico y político. El escenario era propicio para que los políticos de las derechas triunfaran (“haiga sido como haiga sido”, diría Calderón), sin importar que vistieran ropajes variopintos, fueran arropados por múltiples siglas partidarias sin proyectos políticos y balbucearan discursos diseñados por mercadólogos con frases machaconas y efectistas.



La “guerra contra las drogas” supone la confrontación de fuerzas del orden y narcotraficantes, pero tiene como telón de fondo el resguardo al modelo de acumulación y despojo y la contención de los grupos opositores y la propagación del miedo.

Los comicios enturbiados y aceitados por dineiros sucios terminaron por consolidar esa gran coalición derechista que en los hechos articuló al gran partido del dinero y el orden, que no tiene obviamente un registro formal, pero promueve el proyecto hegemónico y diseña las agendas legislativas y gubernamentales. En ese ámbito destaca el Pacto por México, que sumó al PRI, PAN y PRD, junto con sus comparsas el PVEM y Panal, para encauzar el muy cuestionado retorno presidencial del PRI.

UNA GUERRA DECLARADA

La supuesta apertura democrática que tardíamente acompañó a la apertura comercial y la nueva regulación económica abrió la puerta a la alternancia electoral sólo para la derecha. Fue precisamente con los gobiernos de la alternancia electoral cuando el Estado mexicano adoptó la política de seguridad nacional derivada de la “guerra contra las drogas” promovida por Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida.¹²

A partir del segundo tramo del gobierno del panista Vicente Fox, más intensamente con el gobierno de su correligionario Felipe Calderón, que arribara en 2006 con acusaciones de fraude electoral, y con la igualmente impugnada reinstalación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con Enrique Peña, los sucesivos gobiernos implementan acciones policiaco-militares con el supuesto objetivo de abatir a los líderes de las organizaciones de traficantes de drogas, para lo cual se adoptan medidas punitivas y coercitivas que violan los derechos humanos, incrementan los homicidios y acrecientan la violencia criminal en un cúmulo de actos atroces que terminan por generar una atmósfera de terror donde se han propagado las acusaciones de crimen de Estado y se han documentado diversas expresiones de descomposición social y corrupción de las instituciones.

La doctrina de seguridad nacional, la política prohibicionista y la guerra contra las drogas diseñadas por el gobierno de Estados Unidos sirven como fundamento para que el gobierno mexicano adopte la llamada “guerra contra el narcotráfico”. En esa visión ideológica el Estado toma como referente a un enemigo interno de la seguridad nacional y justifica acciones para destruirlo.¹³

El enemigo interno en México fue señalado como el “narcotráfico” y la declaratoria de “guerra” sirve como excusa para desplegar métodos violentos que provocan terror, miedo y zozobra en la población inerme.

Desde un discurso dirigente de tintes fascistas, la construcción del enemigo público abarca a quienes presumiblemente respaldan o simpatizan con la figura del antagonista sembrado en el imaginario popular y a quienes por otros motivos simplemente cuestionan la pertinencia de la política de seguridad militarizada. Un discurso simplista del todo o nada divide las posturas: o se está a favor de la “guerra contra las drogas” o se está a favor de los “malos”.

Acciones disuasivas no declaradas se realizan a fin de contener a opositores sociales y políticos que generan una dinámica envolvente de control de la vida social en su conjunto mediante el terror estatal, el discurso dirigente y la información intervenida. En un efecto combinado los actos terroristas reales y virtuales pretenden atenuar o eliminar las formas de oposición y destruir el tejido de la sociedad civil de abajo. Los hechos crudamente perpetrados y expuestos públicamente concitan el miedo colectivo que por razones obvias paraliza a las víctimas y familiares, al igual que acota el espacio de libertad de acción de las organizaciones y el resto de la sociedad.

MILITARIZACIÓN, FACTOR DE LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL

La cerrazón de la clase política, la ausencia de debate público y la falta de apertura de canales de comunicación para analizar los grandes problemas nacionales y las alternativas de desarrollo han sido suplidas con la franca militarización y la censura mediática. La militarización es el puntal irrecusable del modelo de desarrollo capitalista neoliberal en su fase decadente; funge como agente para el sostenimiento de la nueva oligarquía. A falta de legitimidad y consenso, la hegemonía se reduce a pura dominación. Plegada a la doctrina de seguridad estadounidense y fiel garante del modelo neoliberal, la función militar contribuye, sin embargo, a la postración de México como un país subordinado que desempeña el papel de policía de los intereses del gran capital. La preservación del modelo neoliberal y la imposición de la tercera ola de reformas, un paquete de trece proyectos legislativos avalados por el Pacto



La marcha de fuerzas militares y policiales se ha convertido en la válvula de seguridad del modelo neoliberal.

por México, ha sido posible gracias a la presencia de un actor extraparlamentario, la fuerza militar, y la criminalización de la protesta, sobre la cual pende también la construcción de otro enemigo público identificado como violento, los llamados erróneamente “anarquistas” por los medios de comunicación y el gobierno.

Las fuerzas militares irrumpen en la escena pública como un actor político empoderado y una suerte de casta reverenciada y privilegiada que propulsa la dinámica de guerra y el sometimiento de la población. La nueva misión del conjunto de las fuerzas armadas (Ejército, Marina, policía federal y policías estatales y municipales) es ahora combatir al “enemigo interno” y generar un ambiente social enrarecido donde la clase política perpetra las reformas neoliberales a puerta cerrada. Bajo las directrices de la “guerra contra el narcotráfico” más de 60 mil elementos de las Fuerzas Armadas y la Marina están cumpliendo diversas tareas que competen exclusivamente a las autoridades civiles. Poco a poco la policía se ha militarizado con el nombramiento de militares con licencia o en retiro al frente de 17 de las 32 secretarías de seguridad pública

estales y de los cuerpos policíacos municipales de 25 entidades del país.¹⁴

Un hecho sintomático es que la precaria gobernabilidad está siendo articulada por la presencia inusitada de las fuerzas armadas en operativos policíacos y militares que dibujan un paisaje social con tintes amenazantes. El territorio nacional está sembrado de retenes de policías y militares en tramos inadvertidos de las carreteras y fronteras interestatales; los poblados y manifestaciones son vigilados con sobrevuelos rasantes de helicópteros; las ciudades, colonias y poblados rurales son invadidas por operativos conjuntos y el patrullaje reiterado. La presencia desmesurada de las fuerzas armadas y la Marina pervierten el entramado social, especialmente en los pueblos organizados o en sitios donde se pretenden imponer megaproyectos de minería, hidroeléctricas, turismo e infraestructura.

En contraste con la desmoralización de sectores sociales amenazados, el Estado promueve mejoras salariales al personal militar para garantizar su función coercitiva y punitiva en un contexto donde la pauperización de la mayoría de la población avanza a pasos agigantados. Mientras que en el sexenio calderonista el

promedio de trabajadores percibió raquíticos aumentos salariales, los soldados y marinos recibieron un sustancial incremento de 150 por ciento y el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional se incrementó 62.8 por ciento.¹⁵ Para grandes sectores de la población pobre formar parte de las fuerzas armadas representa una de las pocas opciones legales de mejorar las condiciones de vida; otra sería la vía ilegal, en las organizaciones criminales, que absorben a grandes cantidades de desertores de las fuerzas armadas. En el frente de batalla de esta “guerra” aparecen muertos y heridos de ambos bandos que irremediablemente provienen de los sectores pobres de la población, la mayoría jóvenes sin expectativas.

El fenómeno de la militarización de la seguridad pública que empuja la acción conjunta del Ejército y la policía, además de la incidencia de fuerzas paramilitares, provoca la violación masiva de los derechos humanos en hechos lacerantes como tortura, detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada. La victimización de la población civil ocurre en un escenario provisto de vacíos legales e impunidad galopante. Sólo en el gobierno de Calderón (2006-2012) se presentaron 9,228 quejas y 142 recomendaciones por violaciones a los derechos humanos; en el primer trienio de la administración de Peña Nieto se han sumado 2,373 quejas y tres recomendaciones presentadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).¹⁶ En los expedientes están consignados casos como homicidios, torturas y violaciones sexuales, sin embargo no se tiene noticia de aplicación de condenas ejemplares ni de reparación de daños.

Un fenómeno aún más oscuro es el militarismo y la contrainsurgencia. Las fuerzas paramilitares son organizaciones privadas con estructura, entrenamiento, subcultura y funciones similares a las de un ejército, pero no forma parte de las fuerzas militares del Estado. En México su presencia se registra desde hace al menos cuatro décadas y es conocido que su objetivo ha sido aniquilar a organizaciones guerrilleras y amedrentar a los movimientos populares y estudiantiles.¹⁷ Puede presentarse en tres modalidades: personal militar sin uniforme que ataca a la población civil; grupos paramilitares formados por desertores del Ejército, la Marina o mercenarios con financiamiento del narcotráfico; y militares o mercenarios que entrenan a población civil para que, a su vez, cometa crímenes en agravio del resto de la población.¹⁸ Según un reporte de un miembro del Ejército estadounidense en México al menos 10 mil hombres están involucrados en las fuerzas paramilita-

res.¹⁹ La existencia de grupos paramilitares permite eludir cuestionamientos a la estrategia de seguridad y el Estado puede presentarse incluso como víctima de grupos armados fuera de control y revalidar posiciones de fuerza para “defender” a la sociedad de esa nueva amenaza. Algunos grupos paramilitares han utilizado estrategias de comunicación donde se presentan como justicieros que aniquilan a grupos delictivos y manifiestan su respaldo a las instituciones gubernamentales, incluso los llamados “matazetas” utilizaron videos difundidos por las televisoras.

CRIMINALIZACIÓN

La criminalización forma parte de la estrategia estatal difundida por los medios de comunicación para estigmatizar a personas, organizaciones y movimientos sociales acusándolos de ser violentos, actuar al margen de la ley y estar involucrados con la delincuencia organizada o el terrorismo. Con ello se pretende incitar una exigencia social de apresar cuanto antes a los criminales o incluso justificar que las fuerzas militares o paramilitares realicen ejecuciones extrajudiciales. El señalamiento no sólo queda en los “narcos” sino que se hace extensivo a los movimientos sociales, sindicatos independientes y grupos opositores. Paulatinamente cubre al resto de la sociedad, sobre todo a sectores depauperados y excluidos.

Entre los blancos principales de la violencia estatal se ubican los jóvenes, las mujeres, los estudiantes y los drogadictos cuando son acusados como partícipes del narcotráfico. Con objeto de apresarlos o coartar su derecho de organización y manifestación, los movimientos sociales, líderes y defensores de los derechos humanos también son criminalizados cuando son acusados, por ejemplo, de cometer delitos del fuero común o federal. Incluso entre las víctimas por ejecución extrajudicial o desaparición forzada se encuentran personas que critican las políticas de seguridad.

En México no existe información pública sobre los presos políticos pues el Estado niega su existencia al considerar que la participación política no es un móvil de encarcelamiento, por ello los luchadores sociales son presentados como si fuesen delincuentes comunes o terroristas con el afán de criminalizar la protesta social. Algunas organizaciones defensoras de los derechos humanos estiman que hay más de 130 presos políticos en el país, otras calculan más de 500. Entre los presos políticos estarían los miembros de organiza-



Los sectores pobres han sido estigmatizados como criminales potenciales y representan la principal población carcelaria.

ciones político-militares, sindicatos, ecologistas, campesinos e indígenas. Tan sólo en el gobierno de Peña Nieto se reporta la detención de 350 presos políticos por el hecho de participar en lucha social,²⁰ como los casos destacados de José Manuel Mireles, fundador de autodefensas michoacanas, y Néstora Salgado, líder de la policía comunitaria de Olinalá.

POPULISMO PUNITIVO

El populismo punitivo forma parte del procesamiento judicial de los considerados enemigos públicos. La criminalización de sectores sociales y movimientos sociales conlleva a la justificación de la mano dura en contra de

presuntos enemigos de la paz, violentos, criminales y opositores políticos.

El gobierno federal ha impulsado proyectos de reforma constitucional para legalizar prácticas que violan los derechos humanos e instituir una suerte de Estado de excepción no declarado. Las reformas estarían incluidas en las leyes reglamentarias del Artículo 29 de la Constitución que contemplan la restricción y suspensión de derechos y garantías individuales de personas detenidas o sujetas a investigación — como de facto se hace²¹ o en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que difiere de los criterios de la Convención de Palermo y representa un marco violatorio de los derechos humanos. La reforma de seguridad nacional del gobierno de Peña Nieto puede ser



El territorio nacional se ha dibujado como un campo envenenado con fosas clandestinas, cuerpos violentados, personas desaparecidas.

considerado como un intento de legalizar las acciones terroristas del Estado mexicano y dotarlo de una herramienta jurídica que le permita nuevas reformas que restrinjan más los derechos de los ciudadanos.²² En tanto, las reformas constitucionales en materia de juicio de amparo y de derechos humanos publicadas en 2011 que afectan la administración de la justicia federal,²³ en los hechos no han funcionado para frenar las violaciones de derechos humanos, aunque ha sido utilizada para presentar al gobierno como si estuviese preocupado por atender la problemática.

POLÍTICA DE LA MUERTE

El término necropolítica se ha instalado para dar cuenta de la política espuria que atenta contra la vida, pero que se justifica con una ideología fascista donde la muerte del enemigo es justificada en bien de la nación, incluso se utilizan figuras emotivas como la herencia que vamos a dejar a nuestros niños.²⁴ La irracional “guerra contra el narcotráfico” despliega una violencia estatal entreverada con la violencia criminal, al grado en que una y otra se confunden, y desemboca en consecuencias fatales para la inerte población civil. La conflagración multiplica la cantidad de víctimas que cotidianamente aparecen muertas, heridas o desaparecidas. Diversos testimonios dan cuenta de los excesos cometi-

dos por las fuerzas policías y militares, como las ejecuciones extrajudiciales en retenes, los “daños colaterales” en los operativos desplegados por las fuerzas armadas o el fenómeno de los llamados “falsos positivos” que encubren ejecuciones extrajudiciales sin mediar un proceso de detención e investigación.²⁵

Atentados contra la vida también se registran con el aumento de la desaparición forzada, el reclutamiento forzoso, el feminicidio y la masacre de migrantes indocumentados de varias nacionalidades. La población pobre, indígenas, líderes sociales e inmigrantes engrosan las filas de los reclusos en centros de detención y prisiones. La práctica recurrente de la tortura perdura como método de investigación para obtener información o incitar que los detenidos asuman la culpabilidad. El cateo ilegal de casas habitación o centros de trabajo amedrenta a la ciudadanía. La amenaza y ataque se vuelca contra luchadores sociales y periodistas.

La virulencia armada en lugar de acabar con el capital criminal ha derivado en una violencia incontenible con una estadística necrófila imparable: más de 130 mil ejecuciones con violencia; alrededor de 30 mil desapariciones forzadas, más de medio millón de desplazados forzados y 80 mil migrantes centroamericanos perdidos a su paso por el país.²⁶

La susodicha “guerra” contra el narcotráfico ha sido el pretexto del Estado mexicano para implemen-



Una multiplicidad de organizaciones y movimientos manifiestan su inconformidad y rechazo a la supuesta “guerra contra el narcotráfico” y al modelo neoliberal.

tar una estrategia de control, represión y contrainsurgencia hacia los movimientos, organizaciones, dirigentes y la sociedad en su conjunto. Muestra de ello son los cerca de 120 casos de desaparición forzada por motivos políticos y los 60 de ejecución extrajudicial (de 2006 a la fecha) contra integrantes del movimiento social, los más de 120 presos por motivos políticos que existen actualmente, las cerca de 800 detenciones arbitrarias en lo que va del sexenio actual.²⁷

No podemos perder de vista que el cúmulo de violencias está engarzada a la gestión del despojo de bienes comunes y al desplazamiento de comunidades a fin de perpetrar el acaparamiento de tierras donde existen materias primas como petróleo, minerales y agua. Un ejemplo puede ser la cuenca de Burgos donde se planea extraer petróleo mediante el método de fractura hidráulica, entre otros. En este contexto emerge también el fenómeno de mexicanos exiliados por la violencia económica del despojo y la violencia criminal como motor propulsor, además se suma el exilio político de personas que por su labor social,

periodística o política huyen del país por amenazas que ponen en peligro su vida.

APOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

La apología de la “guerra contra el narcotráfico” y su espiral de violencia, además del paquete de reformas neoliberales que forman parte del mismo proyecto estatal, se emprende desde el “cerco informativo” encabezado por el modelo comunicacional de Televisa, corporación históricamente dependiente y beneficiaria del Estado, y un amplio racimo de televisoras, radiodifusoras e impresos que divulgan la versión oficial y dependen para subsistir de la publicidad oficial. El cometido es poner en primer plano la narrativa de la violencia según la cual los protagonistas son los bárbaros del norte organizados en “cárteles” que pelean entre sí en una lucha fratricida donde quienes matan y mueren forman parte de un conjunto social estigmatizado como violentos y malos. En esa lógica es funcional resaltar hechos de violencia sin explicar el contexto, enfatizar el derra-

mamiento de sangre y hacer un recuento de las ejecuciones, proyectar imágenes de cuerpos mutilados o colgados y hacer un linchamiento mediático de personajes señalados como parte del narcotráfico, pero también de disidentes políticos, que también son motejados como violentos.

La criminalización pretende justificar la violación de los derechos humanos. No obstante, con el retorno del PRI, el discurso de la “guerra” aminoró su virulencia, y adoptó una retórica sin mucha convicción de seguridad ciudadana. La sobreexposición mediática de la violencia aminoró sin que el mayor control de medios y la autocensura signifique una desaparición real de la violencia criminal y estatal.

Las percepciones de instancias y medios de comunicación cercanos a las políticas de seguridad estadounidenses han reconocido que la política de seguridad en México no aminora la violencia ni se investiga adecuadamente, en cambio se incrementa las violaciones a los derechos humanos y se exagera el clima de violencia, descontrol y temor.²⁸ El Estado merma su prestigio internacional porque constituyen acciones violatorias de pactos, convenciones y protocolos en materia de derechos humanos. No obstante, lo que es tildado como un fracaso representa, en el fondo, un logro para los artífices de la violencia estatal.

RESILIENCIA Y SOCIEDAD CIVIL DE ABAJO

La sociedad civil es el espacio donde se reproducen las desigualdades sociales. En ella anidan instituciones y organizaciones portadoras de intereses de clase contrapuestos. La aspiración de cambio requiere la construcción de otro tipo de relaciones de poder a partir de la lucha de la sociedad civil de abajo.²⁹ Sin embargo, las relaciones sociales del capitalismo contemporáneo se presentan de manera difusa para las clases subalternas y trastoca la comprensión de los problemas de fondo, por lo que las luchas son atenuadas estructuralmente, y máxime en contextos de violencia exacerbada. La gestión de la pobreza permite a los gobiernos que la población pauperizada no realice ninguna lucha, que los trabajadores sean motivados por señuelos crediticios y mercadológicos para identificarse mejor como consumidores, que los sectores sociales excluidos por el modelo económico reaccionen sólo a partir de su identidad de género o etnia sin atender al vínculo con la lógica económica que ocasiona su precariedad. Las luchas particulares, localizadas e inconexas se multiplican, pe-

ro su efecto social se disipa dada la evidente fragmentación sectorial y geográfica.

En contraste el adversario es un agente colectivo muy concentrado que goza del poder social del dinero y dispone de proyecto hegemónico que, pese a carecer de consenso, es impuesto por la fuerza, incluso por la violencia extrema. Las fuerzas del capital corporativo y del Estado imponen relaciones de desigualdad y atomizan a los sectores subalternos. Las clases dominantes utilizan a los Estados para controlar a las poblaciones que se organizan de manera autónoma, que se manifiestan en movimientos sociales o que simplemente emigran, y sobre todo para servir a los intereses corporativos con tratados de libre comercio, políticas monetarias, reformas educativas, privatización de la seguridad social, reducción del financiamiento a la investigación social, disminución de apoyo a las organizaciones populares, retiro de publicidad en medios de comunicación críticos, espionaje y acoso a organizaciones y líderes sociales. En esencia se pretende suprimir el cuestionamiento del entramado de relaciones sociales capitalistas que incluyen las violencias estructurales y la destrucción del tejido social.

Los grupos sociales despojados, explotados y oprimidos conforman el espectro de la sociedad civil de abajo. Conforme resisten la violencia estructural y las acometidas oficiales en su contra, van adquiriendo mayor conciencia sobre las causas que provocan su deteriorada situación. Las formas de lucha van escalando desde el ámbito local al nacional con algunas conexiones con foros y movimientos mundiales. El sentido de resistencia, una suerte de autoafirmación ante los procesos destructivos en curso, conlleva a la exigencia del espacio público, en lugar de la ola expansiva privatizadora, o mejor aún puede concitar la reivindicación de un espacio común organizado por el trabajo conjunto en un ámbito de autonomía para servir a la colectividad, no a la élite rentista.³⁰ Frente a la pretensión del modelo económico de reducir a la ciudadanía a simples productores o consumidores que se debaten en la exclusión y precarización, la resistencia creativa pretende convertir a la ciudadanía en un sujeto colectivo con plenos derechos y libertades que les confiera el control sobre las condiciones de existencia y una participación activa en procesos verdaderamente democráticos bajo la premisa de una nueva forma de hacer política construida desde abajo.

— • notas • —

¹ Norberto Emmerich (2009), *Globalización, Estado y narcotráfico*, El caso Southern Winds, Buenos Aires.

² Norberto Emmerich, *op. cit.*

³ National Institute on Drug Abuse (2013), “DrugFacts: Tendencias nacionales”, en: <http://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>.

⁴ UNODC (2013), *World Drug Report 2013*, New York, United Nations.

⁵ *Ibíd.*

⁶ José Reveles (2015), *Échale la culpa a la heroína. De Iguala a Chicago*, México, Grijalbo.

⁷ Edgardo Buscaglia (2015), *Lavado de dinero y corrupción política. El arte de la delincuencia organizada internacional*, México, Debate.

⁸ Humberto Márquez y Raúl Delgado (2011), “Una perspectiva del Sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo”, *Migración y desarrollo*, vol. 9, núm. 16.

⁹ David Harvey (2003), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.

¹⁰ Karl Marx (1975), *El capital. El Proceso de producción del capital*, t. 1, vol. 2, México, Siglo XXI Editores.

¹¹ Humberto Márquez (2015), “Cuestión de Estado: violencia y crisis”, *Estudios críticos del Desarrollo*, vol. 5, núm. 8.

¹² Embajada de Estados Unidos, “Iniciativa Mérida”, en <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>

¹³ Pilar Calveiro (2012), *Violencias de Estado. La guerra anti-terrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, México, Siglo XXI.

¹⁴ CMDPDH (18 de mayo de 2012), “Los derechos humanos en México en el contexto de la guerra contra el crimen organizado”, en: <http://cmdpdh.org/2012/05/los-derechos-humanos-en-mexico-en-el-contexto-de-la-guerra-contra-el-crimen-organizado/>

¹⁵ Tania Rosas (19 de febrero de 2012), “A soldados, aumento salarial de 150%”, *El Economista*, en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/02/19/soldados-aumento-salarial-150>

¹⁶ Flor Goche (17 de marzo de 2015), “Fuerzas Armadas, impunes en violaciones a derechos humanos”, *Contralínea*, en: <http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/03/17/fuerzas-armadas-impunes-en-violaciones-derechos-humanos/>

¹⁷ Gilberto López y Rivas (18 de febrero de 2013), “Paramilitarismo y contrainsurgencia en México, una historia necesaria”, *En el volcán*, en <http://www.enelvolcan.com/feb2013/226-paramilitarismo-y-contrainsurgencia-en-mexico-una-historia-necesaria>

¹⁸ Comité Cerezo, (2015), Estado terrorista, *Memoria*, núm. 255.

¹⁹ Carlos Álvarez (15 de junio de 2015), “10 mil paramilitares combaten ya al crimen organizado en México, dice oficial del ejército de EU”, *Sin embargo*, en: <http://www.sinembargo.mx/15-06-2015/1376579>

²⁰ Verónica Macías (20 de agosto de 2014), “Denuncian más de 300 presos políticos en gobierno de Peña”, *El Economista*, en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/08/20/denuncian-mas-300-presos-politicos-gobierno-pena>

²¹ Sin embargo (3 de mayo de 2014), “El ‘Estado de excepción’ avanza en México; ONGs temen que crezca la criminalización de la protesta”, en: <http://www.sinembargo.mx/03-05-2014/979242>

²² Comité Cerezo México, *op. cit.*

²³ SCJN (2012), “Reformas Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos publicadas en junio de 2011”, en: <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/inicio.html>

²⁴ Helena Chávez (2013), “Necropolítica. La política como trabajo de muerte”, *Revista Ábaco*, vol. 4, núm. 78.

²⁵ José Reveles (2011), *Levantones, narcofosas y falsos positivos*, México, Grijalbo.

²⁶ José Reveles (2015), “México, país de desapariciones forzadas”, *Política y cultura*, núm. 43.

²⁷ Comité Cerezo México, *op. cit.*

²⁸ Human Rights Watch: Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México, noviembre de 2011, p. 10.

²⁹ François Houtart (2001), “Sociedad civil y espacios públicos”, *Rebelión*, en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/sociales/houtart03o501.htm>

³⁰ Christian Laval y Pierre Dardot (2015), *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Barcelona, Gedisa.